Outlook

Acuso MemorialSolicitud Rad.76111333300420230021100

Desde jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co <jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Mié 13/11/2024 15:47
Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

No suele recibir correo electrónico de jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co. Por qué es esto importante

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día miércoles 13 de noviembre de 2024 siendo la(s) 15:47:02, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Buga.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

1150048

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76111333300420230021100

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-Constanciadetrasla
- Contestación Demanda-CONTESTACIONDELAD

Certificados de integridad asociados:

- B20DEE34D164687B95761C18EC7BC309C8EAB17E0E04BD77F70327A7945D4CC4
- E31477F077471BF5FC3B66F75B843DE6289E489843A0D906A23C66F1F4910952

Observaciones: Contestacion de la demanda y del llamamiento en garantia - Mapfre Seguros Generales de Colombia SA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.